

226.5- CPMSCAL -AYT

Santiago de Cali, 26 de septiembre de 2023

Señora:

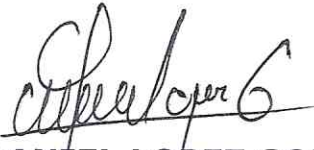
GINA VANESSA SOLARTE DIAZ

Área Administrativa y Financiera CPMSCAL

Asunto: solicitud de concepto financiero


De manera atenta solicito su concepto financiero para los estudios previos proceso de mínima cuantía, para la adquisición para los estudios previos proceso de mínima cuantía, para la adquisición de productos de pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados, otros productos químicos, fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre), productos de caucho y plástico, otros bienes transportables N.C.P, productos metálicos elaborados, maquinaria para uso general, maquinaria de oficina, contabilidad e informática, Mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción) para fortalecer los programas de atención y tratamiento dirigidos a las Personas Privadas de la Libertad en la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad Cali – incluye pabellón de Reclusión Especial. (CPMSCAL) -INPEC. por valor estimado **(\$149.118.975)**, Resolución N° 000003 del 03 de enero de 2023 y 008404 del 14 septiembre 2023.

Cordialmente,



Dg. DANIEL LOPEZ GONZALEZ

Responsable (e) Área de Atención y Tratamiento CPMSCAL

Elaboro/ Dg. Merly Peña 
Archivo/mis documentos/oficios 2023
Fecha elaboración/ 26/09/2023

LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALI

CONCEPTO FINANCIERO

LA SUSCRITA RESPONSABLE DE AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CPMSCAL CALI

HACE CONSTAR:

Que la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Cali, realiza en sus contrataciones en Acuerdos Marco y Grandes Superficies y Almacenes de Colombia Compra Eficiente las siguientes retenciones.

- RETENCION EN LA FUENTE RENTA POR SERVICIOS
- RETENCIÓN EN LA FUENTE ICA POR SERVICIOS. Tarifa: De acuerdo a la actividad del proveedor.
- IVA GENERAL: Quedan excluidos de IVA los rubros presupuestales que se encuentran según el certificado del Ministerio de Justicia y del Derecho de fecha 13 de febrero de 2023, reglado en el Artículo 130 de la ley 633 de 2000.
- RETENCIÓN ESTAMPILLAS PRO-UCEVA de acuerdo a la circular externa 412613 del 23 de mayo de 2018, equivalente al 0.5 % del valor total del contrato.
- RETENCIÓN PRO-UNIVERSIDAD DEL PACIFICO, de acuerdo a la circular externa 412294 del 22 de mayo de 2018 y ley 1685 del 29 de noviembre de 2013, equivalente al 0.5 % del valor total de la Orden de Compra

Con el fin de llevar a cabo proceso para **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS, OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO, OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P, PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS, MAQUINARIA PARA USO GENERAL, MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS DE ATENCION Y TRATAMIENTO DIRIGIDOS A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALI –CPMSCAL-INPEC.**

En constancia de lo anterior, se firma a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2023.


GINA VANESSA SOLARTE DIAZ
Responsable de Área Administrativa y Financiera